

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de eña franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 1º de agosto.

Con satisfaccion vemos que los ojos de todos los buenos españoles se fijan en la bandera donde están escritos los principios salvadores que ha proclamado la revolucion triunfante. Sin duda ha comprendido el pueblo que de la fiel observancia de estos principios, emblema de una nueva época, depende su libertad, su gloria, su ventura, su porvenir. Despues de las guerras de destinos que hemos presenciado, de esas guerras fratricidas, suscitadas por la codicia y la sed del mando, cuantos han hecho sacrificios por la causa liberal forman ardientes votos para que terminen las cuestiones personales y solo se atienda á los principios.

Perdidos somos, perdidos sin remedio si se bastardean y suplantán los que acaban de despertar, como por encanto el entusiasmo apagado, desoyendose los clamores de la opinion. Léanse las allocuciones de las Juntas establecidas, y en todas ellas se allarán consignados, con muy corta escepcion, unos mismos deseos, idénticas aspiraciones. Del uno al otro extremo de la Península, mil y mil voces se levantaron para consagrar el dogma de la soberania nacional con sus legítimas consecuencias. No se ha publicado un programa en que no se pida libertad de imprenta, milicia ciudadana, sufragio lato y sincero, independencia municipal, economias radicales, desamortizacion de la propiedad civil y eclesiástica, desestanco de la sal y del tabaco, abolicion de las restricciones del tráfico, Cortes constituyentes y un Gobierno representativo, fundado en instituciones esencialmente populares.

Tal es la voluntad de la nacion expresada de un modo tan explícito como solemne. Segun sus preceptos debe constituirse el partido nacional que ha salido del memorable alzamiento, cuyo triunfo celebramos. ¡Ay de nosotros si por vanos temores nos paramos en medio del camino, ó bajo la maléfica influencia de un vértigo reaccionario hay quien se empeña en hacernos volver atrás, poniéndose en abierta pugna con el voto general! Como semejante desgracia ocurriese, pronto, pronto se disolveria la asociacion política, compuesta de los hombres que han concurrido con sus esfuerzos á derribar una dominacion tiránica y corruptora. Si la revolucion que empezó el 28 de junio, y fué bautizada con sangre de generosos mártires en los llanos de Vicálvaro y en las calles de Madrid, no ha de ser infecunda, como tantos otros pronunciamientos; si no han de consumirse las fuerzas vitales de la Nacion en sacudimientos incesantes, respétense los prin-

cipios á cuyo nombre luchó y venció el Pueblo.

Ya lo hemos dicho en otra ocasion y lo repetimos ahora: desde que se conocen partidos en el mundo, la violacion de los principios disolvió siempre sus vínculos políticos. Los hombres á quienes unen idénticas creencias, rara vez vuelven sus armas unos contra otros mientras conservan la fé. Mas tan pronto como se acostumbran á profanar con actos de irreverencia los dogmas que un dia adoraron, se introducen entre ellos la discordia y el antagonismo. A los ojos de la moral es aun peor la transgresion que la apostasia. La primera arguye desprecio á los juramentos. La segunda puede proceder de un cambio de opinion.

Consúltese la historia, y se verán comprobadas estas verdades.

Atenas fué asombro del mundo y señora de la Grecia mientras observó con religioso fervor los principios á que debía su preponderancia. Apenas permitió que se conculcasen por ciudadanos avaros y ambiciosos, degeneró rápidamente, y colocada entre el oro de Filipo y la espada de Alejandro no tuvo ni aun valor para morir con gloria. A tal punto habia llegado la inmoralidad política en tiempos de Demóstenes, que este famoso orador esclamaba con generosa indignacion desde la tribuna, disputando la corona cívica á Eschino: «El contagio se generalizó pronto en toda la Grecia; los gobernantes se vendian al mejor postor, y la muchedumbre lo sufría, bien por falta de prevision, bien por debilidad, bien por descreimiento. Nadie presumia que las desgracias públicas le alcanzarian, y cada cual en su loca obcecacion esperaba labrar el edificio de su fortuna sobre la ruina de los demas.»

Luego que Roma permitió una vez y otra la profanacion de sus principios tutelares, no tardó Sila en ponerle el pié en la garganta, arraucándola atropellada y mal herida de las feroces manos de Mario. La República dejó de ser República para convertirse en una esclava cuyas mejillas abofeteaban los dictadores, cuya posesion se disputaban con la punta de la espada los gefes de las legiones, cuyos sangrientos despojos se repartian los triunviros. No se trataba ya de saber si prevalecerian los fueros populares, merced á la elocuencia de los tribunos, ó las prerogativas del Senado defendidas por los cónsules, sino quien de los contendientes habia de mandar, Cesar ó Pompeyo. Las paces solian escribirse con sangre y firmarse sobre cadáveres desde que Octavio, Lépido y Marco Antonio sacrificaron sus respectivos enenigos por medio de un pacto abominable. Con tal disolucion de principios el imperio que se fundó despues, no fué mas que un puente hecho entre el mundo antiguo y el mundo bárbaro, por donde debian pa-

sar las fieras horlas del septentrion arrojadas de la hacha niveladora, hambrientas de rapina, y guiadas por la Providencia para regenerar una sociedad decrepita y corrompida.

Las Repúblicas de Italia que brotaron en la edad media como salió la luz del caos, florecieron y progresaron mientras se guardó respeto á los principios. Milán, Pisa, Génova y sobre todo Florencia, patria del Dante, fueron otros tantos emporios célebres por su saber y opulencia, hasta que introduciéndose en ellas el demonio de las afecciones personales se dividieron en blancos y negros, montescos y capeletes, güelfos y gibelinos. ¡Qué fatalidad! De aquellas hermosas ciudades, engalanadas con los espléndidos frutos que recibian del Oriente y con las verdes palmas de Jerusalem conquistadas por los cruzados, unas fueron presa de la usurpacion estrangera, otras cayeron bajo el poder de dictadores improvisados. Convertidas las comuniones de principios en comuniones de personas, repartiéronse los mas fuertes los despojos de un poder efímero que pasaba de mano en mano como envilecida cortesana.

Mientras en la primera revolucion francesa las contiendas de los partidos se riñeron en el campo de los principios, todo fué saludable. Desde 1789 á 1791, de las luchas políticas surgieron reformas importantes y tesoros de ciencia. Pero apenas degeneraron en odiosas personalidades, despedazaron la patria jacobinos y girondinos. Danton, inexorable ministro de las iras populares condenaba á muerte con su voz de trueno á todo el que le hacia sombra; Robespierre, espantosa personificacion de la envidia política, enviaba al cadalso á Danton, y Marat, tipo de la insaciable ferocidad, hubiese tratado de asesinar alevosamente al uno y al otro, si antes no pusiese término á sus dias el puñal de una muger. Destruidas asi todas las creencias, hollados todos los principios, disueltos todos los vínculos, la República francesa cayó en brazos del despotismo militar como aquellas vírgenes que la impúdica barbarie de ciertos emperadores romanos hacia violar por el verdugo antes de llevarlas al suplicio.

Mas tarde el falseamiento de los principios fundamentales del sistema representativo costó el trono á Luis Felipe y á su dinastia. Quiso jugar con las instituciones que habia levantado el pueblo sobre sus barricadas de julio. Eran para el una dama y cuya castidad podia atentarse impunemente pero se encontró con otra Lucrecia y sufrió la suerte de Tarquino.

Por último, el triunfo reciente de Luis Bonaparte se debe á la completa violencia de los principios democráticos. La República fundada en 1848 era una decepcion amarga, un santuario servido por falsos sacerdotes, que en

vez de celebrar el culto de los principios, se entregaron á las profanaciones con que manchaban el templo de Hipona los rudos é incrédulos marineros de la Numidia.

Frutos muy amargos recogió tambien la Inglaterra de la violacion de los principios. Bajo el reinado de Jorge I, faltando los whigs á los suyos, no solo hicieron intervenir al rey en las luchas electorales, sino que se atrevieron á arbitrariamente la ley que fijaba en tres años la duracion del Parlamento, ley que miraban los ingleses como el mejor baluarte de la libertad. En tiempo de Jorge II se ganaron unas elecciones generales por el gobierno á peso de oro, habiendo gastado el ministro Walpole solo de su pecunio mas de seis millones de reales en tan vergonzoso mercado. Cuando subió al trono Jorge III, lord Bute, presidente del Consejo, para obtener mayoría en la Cámara de los comunes, compro los votos de los diputados, alguno de los cuales solo costó la despreciable suma de doscientas libras esterlinas.

Por último, aqui mismo, hemos tocado en varias épocas los terribles efectos del olvido de los principios aceptados. Ahí está el año de 1823, en que si no se hubiera consagrado la fuerza pública á ventilar las miserables rencillas suscitadas entre masones y comuñeros, las bayonetas francesas dirigidas por la Santa Alianza se hicieran pedazos en los fragosos riscos del Pirineo. Ahora mismo se ha hundido la dominacion del Conde de San Luis bajo los golpes de la cólera popular, por haberse hollado escandalosamente los principios.

Tremole, pues, el Gobierno la bandera de los principios proclamados, haciendo que todos le rindan un culto respetuoso. En su estricta observancia se cifra nuestra salvacion. Asi se cumplirá la voluntad del Pueblo.

(Clamor.)

Idem 2.

Suelen quedar frecuentemente reducidos entre nosotros á meras declamaciones, á palabras escritas en el papel, los principios que se invocan y proclaman. Rara vez se convierten estos en hechos prácticos, en actos visibles, cuya significacion cualquiera comprende. Por eso se hace tan poco caso de los programas. Como hasta el dia ninguno de cuantos vieron la luz pública se ha cumplido, se oyen con incredulidad y desconfianza. Mil veces en épocas desastrosas se proclamaron, por ejemplo, la legalidad y las economias, y en vez de conseguirse la una y las otras, se autorizaron la arbitrariedad y el despilfarro. Otro tanto ha sucedido con respecto á otros principios que se repetian por todos, y de cuya aplicacion se esperaban grandes y saludables ventajas.

Semejante anomalía es hija de que el pueblo español no sabe recoger el fruto de sus esfuerzos y sacrificios. Comúnmente hace las cosas á medias, creyendo que basta una simple esposición de sus votos y necesidades para verlos realizados. Después de haber espuesto aquello que desea y necesita, se cruza de brazos, encomendándose á la Providencia con una resignación, propia del fatalismo. Hé aquí la razón de las amargas decepciones que sufre tan á menudo, y de la esterilidad de todos los pronunciamientos, hechos durante nuestra larga, penosa y combatida regeneración. Los hábitos de despotismo, los elementos reaccionarios y los antiguos abusos tienen aquí tal fuerza que permanecen arraigados, en medio de los mas estrepitosos sacudimientos, ó se reproducen y retoñan apenas vuelven las cosas á regularizarse. Cuando se nos figura haber conseguido una revolución completa y radical, los hechos vienen á demostrarnos que nos engañamos. Al poco tiempo tornan los mismos desórdenes y males que anteriormente nos affligian, poniéndonos en el doloroso trance de comenzar otra vez la lucha, gastándose de esta suerte nuestras fuerzas en repetidas convulsiones.

Convencidos de estas verdades, queremos que no se reduzcan á palabras vacías de sentido, los principios que ha sancionado la revolución triunfante. Entre ellos hay dos, sobre los cuales todos están unánimemente conformes, á saber, la justicia y la moralidad. Se quiere justicia, para que no se repitan las iniquidades que hemos presenciado. Prontos y rigurosos escarmientos hacen falta. Solo con ellos quedará satisfecha la vindicta pública ultrajada y estirpada de raíz el cáncer que devora las entrañas del cuerpo social. Hay hambre de moralidad, porque sin ella continuarían las dilapidaciones de estos últimos tiempos. Pero no basta predicar la justicia y la moralidad en periódicos, folletos, alocuciones y programas. Es indispensable que se dicten providencias enérgicas, adecuadas á las circunstancias, y capaces de persuadir á todos que al fin vamos á entrar en una época de justicia y de moralidad.

Ya que la Junta de armamento y defensa, establecida en esta Corte, ha permanecido en un marasmo insplacable, desperdiciando la ocasión de dar aquellos golpes decisivos, que solo se permiten á los poderes revolucionarios, el gobierno se encuentra en el caso de preparar algunas medidas de importancia, aconsejadas por la justicia y la moralidad.

Desde luego la aplicación de estos dos principios debe empezar por el mismo palacio. Juzgamos indispensable que tan pronto como se reúnan las próximas Cortes constituyentes, se someta á su aprobación un proyecto de ley suprimiendo en favor del Tesoro la asignación que se señaló hace años á la esposa de don Fernando Muñoz por un acto de servil adulación, y á que no tiene derecho.

Otras disposiciones del mismo género reclama la opinión, como por ejemplo la de declararse abolidas todas las contratas referentes á servicios del Estado que se hicieron fuera de la ley y sin pública licitación. Tomadas estas medidas, deben ser acusados ante las Cortes todos aquellos ministros que dispusieron de los caudales públicos prescindiendo de las formalidades establecidas para garantía de la buena inversión de los fondos del Estado. Al efecto y para proceder con el debido acierto

urge que se nombre una comisión compuesta de personas conocidas por su honradez con objeto de que averigüe, examine y publique en un informe documentado el catálogo de todos los negocios leoninos y gravosos para el Tesoro en que se haya faltado á los principios justicia y de moralidad.

Con ansiedad se aguarda el decreto convocando las Cortes constituyentes. Esta medida reclamada en todos los programas de las Juntas de gobierno, y escrita en las banderas triunfantes de la revolución, será no solo el último anatema lanzado contra la situación que acaba de hundirse estrepitosamente, sino también el punto verdadero de partida para la nueva que debe crearse, cimentada en bases sólidas é incontrastables.

Bajo uno y otro aspecto es de la mayor gravedad y trascendencia semejante determinación. y según se conciba y ejecute, así se consolidará el glorioso pronunciamiento de Julio, ó quedará reducido á las exiguas proporciones de un cambio estéril. Aunque las circunstancias no fuesen tan graves, aunque la convocatoria de las Cortes no se verificara después de una revolución que ha pulverizado todo lo existente, el acto en sí mismo demuestra que se halla la Nación en un estado transitorio, anómalo, en una de aquellas crisis arriesgadas, cuyo desenlace ha de tener un influjo decisivo en su suerte. Esta convicción acrece el natural interés que se despierta en tales momentos. Todos exploran, inquietan y preguntan, deseando penetrar en las intenciones del mismo ministerio, para deducir estas premisas lo que puede esperarse y temerse de las Cortes constituyentes. Como esto dependerá por fuerza del método que se adopte para las elecciones se concentra en ellas toda la atención pública.

El voto ó el deseo general consiste en que se verifiquen las operaciones electorales con arreglo á la ley de 18 de julio de 1837. Como el sufragio tiene mayor extensión al tenor suyo, y como garantiza mejor que la de 1846 su libre emisión, se pide el restablecimiento para que el nuevo Código sea el símbolo de la voluntad nacional, poniéndose término á las intrigas, los fraudes y escándalos que antes viciaron el sistema representativo desde su mismo origen.

Los enemigos del gabinete propalan sin embargo que tomará por norma la ley de 18 de marzo de 1846, y que hasta servirán las listas formadas por el ministerio Sartorius. Y decimos enemigos del Gabinete, porque solo los que trabajan para su descrédito pueden invocar tales especies que causan un profundo desasosiego y una impresión dolorosa en el ánimo de los buenos liberales.

Unas elecciones bajo el imperio de tal ley y de tales listas, serían un contrasentido, un lamentable retroceso, un absurdo que comprometería el éxito del pronunciamiento. No queremos hablar de los abusos que caben dentro de esa ley infausta, confeccionada para fundar un monopolio odioso. En las sesiones del Congreso, en las columnas de los periódicos, en las mismas actas electorales se consignaron testimonios numerosos é inequívocos. Otra circunstancia hay todavía mas atendible, cual es que las listas vigentes se hallan formadas por el ministerio Sartorius y sus dignos agentes con la expectativa de unas nuevas elecciones que habian de verificarse en el próximo otoño. Los que saben

que aquel gabinete de odiosa memoria atropellaba por todo para ejecutar sus planes ambiciosos y liberticidas; los que conocen sus maquiavélicas intrigas, su desprecio á los derechos políticos, su desdoro y cinismo, comprenderán facilmente que unas elecciones hechas por tales listas darían el triunfo á la aborrecida parcialidad que huye aterrada al grito de la indignación pública, con tal que se asegurase la libertad del sufragio, lo que siempre reclamaremos como hombres de principios fijos. Tan convencidos estaban de esta verdad los partidos políticos, que ninguno se cuidó de intervenir en la formación de las listas, ni pensaba tomar parte en la contienda; abandonando el campo á la pandilla dueña del mando por no mancharse concurriendo á una farsa vergonzosa é insolente.

Por estas y otras razones no menos poderosas estamos seguros de que el ministerio restablecerá la ley de 1837, mandando que se proceda, como es riguroso y consiguiente, á la formación de nuevas listas. Urge mucho para tranquilizar los ánimos y poner término á la incertidumbre, así como para para abreviar la reunión de las Cortes constituyentes, que publique sin demora la convocatoria y que de vigor y fuerza á la espresada ley electoral, mandando que se formen las listas en el término mas breve que sea posible.

Ayer comenzaron en esta Corte los nombramientos para comandantes, capitanes y oficiales de la Milicia. Según nuestras noticias en todas reuniones celebradas con este objeto reinó el mayor orden.

Algunos de los nombramientos hechos han recaído en personas muy á propósito para el caso. Sin embargo, séanos permitido dar un consejo á los individuos de la Milicia, llamados á elegir sus gefes, en uso del derecho que les asiste. Nosotros creemos que por regla general deben ser elegidos para mandar á los ciudadanos armados hombres independientes, que no tengan destino ni aspiren á tenerlo. Conviene que los gefes que figuren á la cabeza de la Milicia ni puedan influir en ella conforme á las miras del gobierno, á cuyas órdenes sirvan en calidad de empleados, ni alegar como mérito para obtener colocación el honor y la confianza que le hayan dispensado sus compañeros. (Clamor.)

El pintor Van-Halen, autor del cuadro la defensa de Zaragoza, está ejecutando dos grandes litografías, una de la lucha del heroico pueblo de Madrid y otra de la entrada en la corte del invicto duque la Victoria.

El Excmo. ayuntamiento constitucional, á quien por medio del concejal señor don José Lancha, ha dedicado el artista su trabajo, lo ha admitido con las mas lisongeras muestras de aprecio.

El artista, además de rebajar, notablemente para los nacionales y patriotas el precio de estas estampas destinadas un tanto por ciento como donativo suyo, para las familias de las víctimas y heridos de estas jornadas.

El señor Van-Halen va en seguida á ocuparse de acabar el cuadro de la toma de Castellote, que quedó empezado el año de 1843 para el ilustre duque de la Victoria, compañero al de Peñacerrada, que posee ya del mismo artista, y por el que le condecoró como pintor de las glorias españolas.

¡Á ESPARTERO!

El es! él es!... el paladín triunfante que entra en Madrid con generoso aliento, arrastrando las turbas tras su huella, su mágico semblante, que en la emoción destella un noble pensamiento; su digna, aunque modesta compostura; la ovación espontánea, que un pueblo heroico, y generoso y libre, dedícale sincero, dicen mejor quién es que nuestra lira, pues no hay un pecho que á la voz no vibre de ¡el ínclito ESPARTERO!

Espartero! Espartero!.. hermoso nombre, que despierta recuerdos sin mancilla en todo honrado corazón... bendito mil y mil veces ese nombre sea! El primero después del de PADILLA, símbolo de victoria en la pelea.

¡Sí! sí!... porque ese nombre, que de la España al porvenir se aduna tras largo tiempo de abyección y dolor, encierra con recóndito heroísmo dos fases en la historia: primero la fortuna, después el ostracismo; pero siempre dos páginas de gloria!

Salve! salve! oh! preclaro genio del bien que derramar sus dones quiere en la patria amada! todos los corazones arden por tí y en tu honradez confian; el pueblo triunfa ya... guarda tu espada! ¿Ves esas gentes que salud te envían? pues mas quieren de tí... sufrieron tanto!... no te dice su llanto que es tu misión una misión sagrada?

Ah! no defraudes la esperanza inmensa de esta tu madre, desgarrada España: el pueblo que te incensa y á tí acude, tendiéndote las manos con súplica amorosa; esos que son sus hijos, tus hermanos, pedazos de tu alma generosa, piden JUSTICIA y OTRAS NUEVAS LEYES... la PAZ anhelan... ¡su derecho es santo! dásele tú, ESPARTERO, siendo en tanto modelo de VIRTUD para los reyes.

¿Por que se agropa ese pueblo entusiasmado en las calles, en los sitios públicos, en todo el ámbito de la capital de España?

¿Por qué pueblan el espacio esos vitores prolongados, esos gritos de júbilo, esos ecos de admiración y alegría?

¿Por qué lanzan al viento esas campanas sus vibraciones sonoras y se alzan altares y se entoldan balcones y Madrid entero se viste en lujosas galas?

¡Ah! los que conocéis, como nosotros, á la ínclita cuanto infortunada nación de los Padilla y los Bravo; los que, como nosotros, hayais llorado las desgracias que por tanto tiempo sufríera, no necesitáis preguntarnos nada.

Esa magnífica fiesta celebra la salvación de la patria, la redención de la sociedad española.

Ese popular concierto anuncia que hace su entrada en la coronada villa, en medio de los bravos que le esperan, de los libres que le tienden sus brazos, de los hijos del pueblo que le adoran, el INVICTO GENERAL ESPARTERO DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA.

Por eso rebozan de placer todas las

almas; por eso arden de entusiasmo todos los pechos; por eso palpitan de emoción todos los corazones.

Porque vuelve del ostracismo y la oscuridad el honrado entre los honrados; el valiente entre los valientes; el héroe entre los héroes; el pacificador de España, el restaurador de la libertad, el padre de la patria, el hijo predilecto del pueblo.

Ahí le teneis, por fin entre vosotros, intrépidos Madrileños; ahí le teneis que viene á estrechar vuestras manos, á ofrecer la espada de Guardamino y Ranales, á sacrificar por vuestra salud el sueño que dormía sobre sus inmarcesibles laureles.

Ahí teneis al gran ciudadano, fiad en su brazo nunca vencido, en su corazón jamás mancillado; que él se encarga de asegurar las conquistas de vuestra revolución sacrosanta.

Sublime y difícil misión, que agoviaría á los hombres mas esforzados, y que solo él es capaz de realizar en estos momentos.

Sí, virtuoso ESPARTERO, tú eres la única esperanza que nos resta, el único escudo que nos protege, la única tabla de salvación á que podemos asirnos en esta desecha borrasca.

Bien venido seas al seno de tus fieles conciudadanos; de aquellos que nunca te desconocieron; de aquellos en cuya memoria jamás se borraron tu nombre ni tu imagen.

Bien venido seas una y mil veces; y ojalá la Providencia augusta, de cuyo poder pende el destino de los humanos; ojalá el cielo, siempre propicio, derrame sobre tí las bendiciones para que puedas llenar las esperanzas de esta Nación magnánima, para que resuene eternamente por todas partes esta voz eléctrica y consoladora.

VIVA EL PUEBLO! VIVA LA LIBERTAD! VIVA EL GENERAL ESPARTERO.

(Iberia.)

Dice un periódico:

«Entre los graves abusos cometidos por el ministerio anterior, se cita el ágio escandaloso y cambio de valores verificados por el Tesoro, con varios concesionarios de caminos de hierro, quienes, no hallando medio de colocar las acciones de ferro-carriles en la plaza, encontraron un ministro tan cándido que les dió su importe en letras y pagarés sobre provincias á varios plazos, haciéndose cargo el Estado de unas acciones que no tienen curso ni valor conocido, y aumentando la deuda flotante en una cantidad considerable. Si este hecho es cierto, no necesita comentarios, y el ministro que lo autorizó debe ser juzgado con arreglo á las leyes. No culpamos tanto á los concesionarios, pues estos buscaban el modo de realizar unos valores perdidos, procedentes de contratos ilegales, y de darles un nombre que borrara completamente el origen de aquellos. Una vez confundidos con la deuda flotante por cantidades parciales, circularon fácilmente en la plaza, y hoy se hallan en poder de particulares, ajenos completamente á tan infame tráfico, y que han adquirido dichas letras como papel procedente del Tesoro.

Se cree que no se haya consumado en su totalidad este negocio, es decir, que aun falta convertir mucha cantidad de acciones, por cuyo motivo podría atajarse el mal. Al efecto, creemos que debe nombrarse una comisión de dos ó tres personas respetables y de conocida probidad, que despues de exa-

minados los antecedentes, publiquen con datos y números las cantidades convertidas, los nombres de los concesionarios, los valores recibidos y las reales órdenes que autorizaron semejante estafa.

Esperamos fundadamente que nuestras indicaciones sean atendidas por quien corresponda.»

La Junta de Zaragoza ha dirigido al pueblo de Madrid la alocucion que insertamos al pie de estas líneas. El heroísmo de los valientes madrileños ha producido un sentimiento inesplicable de admiración en los hijos de la inmortal Zaragoza. Los pueblos que, como la capital de Aragón, saben defender hasta el heroísmo la independencia de su patria, jamás dejan de tributar los elogios que otros no menos denodados conquistaron en el campo de la libertad.

Hé aquí la alocucion:

LA JUNTA DE ZARAGOZA AL PUEBLO DE MADRID.

A vosotros, héroes de las barricadas de Madrid, que sacrificando vuestro reposo, poniendo en peligro vuestras vidas, pero animados en vuestro sacrificio por el númen de la libertad, habeis dado á la España tan raro ejemplo de valor, tan insigne muestra de patriotismo, á vosotros, admiradora de vuestras virtudes, envia un laurel que refresque vuestras sienas la Junta de gobierno de Zaragoza.

¿Qué importaría vuestro glorioso *Dos de mayo*, como nuestros memorables *Sitios*, en que ambos pueblos elevamos tan alta la bandera de la independencia española, si al cabo de esos y tantos otros esfuerzos no hubiéramos conquistado sino un pedazo de tierra, sino una roca de Prometeo, en donde nos devorarían incesantemente las entrañas los déspotas que se han alzado de nuestro mismo seno para oprobio del nombre español y para vergüenza de nuestra patria?

Santa ha sido vuestra lucha, santo es el triunfo arrebatado por el valor á la fuerza, por la libertad á sus tiranos. Alabanza os sea dada.

Si, como el cielo parece decretarlo, celebra España la victoria de la libertad, vosotros paseareis en triunfo su imagen, como sus defensores: si, lo que no puede pensarse, está llamada á mas pruebas de dolor, la nación os aclamará en el martirologio de los libres. La historia ha recogido vuestras páginas de julio para admiración del universo.

Zaragoza 24 de julio de 1854. El vice-presidente, Juan Bruil.—Benito Fernandez.—Benito Bernardin.—Matias Galve.—José Marraco.—Manuel Lassala.—Francisco Sagristan.—Andrés Padules.—José Laguna.—Gerónimo Borrao, vocal secretario.

Mr. Luis Pujol, autor de la Historia de los sucesos de julio, que muy pronto verá la luz pública, nos ruega la insercion de la siguiente carta dirigida á los periódicos extranjeros, donde se han estampado las frases mas calumniosas contra el alzamiento nacional.

A los periodistas franceses que han calumniado el pueblo de Madrid.

He leído vuestros calumniadores periódicos. Apenas la libertad española se mostró de pie sobre las barricadas de Madrid agitando su victoriosa bandera, cuyos sangrientos pliegues ondebaban sobre un pueblo de valientes, cuando vosotros amasando impuras frases recogiendo el lodo de vuestras palabras infa-

matorias y para mancillar mejor el triunfo, habeis arrojado á su rostro digno de respetos toda la expresion de vuestra ira, acompañada de espantosas mentiras; ¡miserables enemigos de de la gloria del pueblo! Pero si el lodo puede empañar un instante la brillantez del oro; si las oscuras nieblas pueden detenerse un momento delante del sol y la infamia sobre la gloria, el oro no tardará en recobrar su pureza, ni el astro-rey su esplendor, ni la gloria su aureola de virtud. El pueblo español desprecia vuestros asalariados clamores. Invulnerable y puro se ostenta aunado del broquel de honor con que ha combatido. Y siendo franceses los que han tenido la deslealtad de mancillar el lustre del manto de victoria con que tan noblemente se ha cubierto, cuando son franceses los que han tenido la avilantez é imprudencia de levantar el grito de execración contra una nación oprimida, que rompe animosamente los hierros de la esclavitud y sepulta en su primer ímpetu á sus miserables tiranos, debe responder, sin duda alguna, el labio de otro francés. ¡Pluma francesa es la que debe protestar en nombre de su país! ¡Mano francesa la que debe erigir ante la obra de la calumnia el imperecedero monumento de la historia, capaz de perpetuar el glorioso porvenir del mas bello triunfo de un pueblo sobre los enemigos juramentados de su independencia. Yo os conozco, periodistas de Paris. Despues de cinco años en que os vendisteis á los opresores de la Francia, la moneda de oro que recibís sin pudor se cambia en vuestros periódicos de imposturas en cartas de insulto contra todos los amigos de la libertad. Pero la profanacion de un altar no llega hasta Dios. Aunque deshonreis al pueblo inocente y fiel que le ha consagrado su templo, la libertad que desciende del cielo para arrancar á los desgraciados del dominio de la esclavitud y de miseria, despues de su victoria sobre el despotismo, siempre se eleva santa, resplandeciente, pura. Es la misma que torva siempre á las naciones, cuya doliente voz la llama á su socorro. Ella apareció en Francia en febrero de 1848 con un ramo olivo en la diestra para darnos la paz y la fraternidad. Vosotros la perseguisteis con la maldicion y el puñal. Acaba de mostrarse ahora mas deslumbrante y generosa en Madrid. Implacables siempre la insultais con vuestras mentiras, haciéndola traicion incesantemente. Los iscaríotes, ¿cuándo amaron al Cristo libertador?.. Vosotros habeis recibido tambien treinta dineros y tambien alzais una cruz de ignominia para crucificar á los apóstoles que se declaran en prez del adelanto y salvacion de la humanidad. Habeis dicho que el pueblo habia robado y asesinado en Madrid, yo, con la mano en la conciencia, jurando delante del Dios que ha dado bravura y bizarría á los combatientes de las barricadas, esclamo con la indignacion que me anima.—«Habeis mentido porque se han comprado con oro vuestras almas viles.—Habeis calumniado por el dinero de una española advenediza. Habeis calumniado por las dádivas de Sartorius. Habeis supuesto por las monedas del extranjero. En cuanto á mí me he batido con el pueblo. Lo he visto como lo ví siempre. Lo he visto como lo vi en todas partes. Tomando el arma para sacudir la desgracia, herí-

co en la lid, generoso y grande despues de la victoria. El verdadero pueblo no se envilece jamás. Los hombres que tenian al frente al patricio español San Miguel no podian degenerar en ladrones y asesinos. Los soldados defensores de la libertad que O'Donnell, Dulce, Ros de Olano y Messina guiaban hácia el cañon de la tiranía, no eran no, revoltosos sin valor y sin conviccion, pusilánimes ante la metralla. Yo estaba entre ellos. La batalla de Vicálvaro es el mas bello título de los libertadores de la patria que pueda trasmitir á la posteridad la intrépida valentia de cuatro generales que marcharon los primeros para conquistar la libertad de España. Los vencedores de julio, en fin, ciudadanos y soldados, pueblo y ejército pronunciados á quien ha venido mas tarde á felicitar el duque de la Victoria por su triunfo comun, no podian ser los cobardes ni los bandidos de que hablaban el *Constitucional*, el *Universo* y la *Emanicipacion* de Bruselas.

Probidad y valor; hé aquí la divisa de los españoles que se batieron como héroes por la defensa legitima de la Constitucion violada y de los derechos de la nación escarnecidos.

Decís que ha habido incendios. Es verdad; pero ¿qué se arrojó á las llamas sino las riquezas mal adquiridas de Salamanca cual se arrojan al fuego los ídolos que recuerdan un culto de agio ministerial y que deben desaparecer como las vergonzosas huellas de los enemigos de la patria? Si, se hizo una hoguera magnífica con la biblioteca y el retrato del conde de San Luis, pero el mismo sentido en que se quemaban otras veces en efígie á los hombres funestos, autores de grandes crímenes y que se deshonraban públicamente en nombre de la moral pública. ¿Que no se diga jamás que el pueblo se ha aprovechado como de un rico botin del degradante despojo de sus enemigos! Yo he visto llevar al círculo de la hoguera las vajillas de plata, los lujosos muebles y las bellas joyas que tal ministro habia adquirido por fraude al Estado y el precio enorme de la traicion. Faltaba un gran ejemplo para el porvenir. El pueblo lo ha dado, y con mucha dignidad: que sirva esa leccion á los nuevos ministros que están llamados á hacer la felicidad de la España. No olviden jamás que el poderio injusto y opresor cae tarde ó temprano bien por una ley de la Providencia, que vale por las libertades del mundo, bien por el brazo del pueblo, instrumento casi siempre.—Luis Pujol, comandante de barricadas, proscrito político francés.

Variedades.

Un general cortesano.—*Cuenta un periódico estas dos graciosas anécdotas relativas á Longinos:*

«Este héroe de nuevo cuño fue á la accion de Vicálvaro acompañado de su jockey, y cuando empezaron las descargas, el incauto lacayuelo, separándose de su señor, se fué á un sitio donde silbaban las peladillas que enviaban los de O'Donnell. El jockey, á quien no debió agrandar mucho aquella música, puso á escape á su caballo, y se lanzó como un rayo á donde estaba su amo.

Este, al verle venir tan azorado, le dijo:

—¿Qué te sucede?
 —Que me espanta mucho el silbido de las balas que pasaban junto á mí en aquel extremo.
 —Tranquízate,—le dijo Longinos,—y no te separes de mi lado; por donde yo esté, ni habrá cuidado de que seas herido, ni tendrás siquiera temor de que oigas silbar las balas.

El jockey comprendió bien pronto lo cierto del pronóstico de su amo.

Antes de salir Longinos para Aranjuez, fué á despedirse de Quinto, á quien despues de abrazar con gran efusion encargó la tranquilidad de la Corte.

—Marche Vd. sin temor alguno,—replicó Quinto,—porque mientras tenga la custodia de la Villa, no peligrará el órden.

—Si por eso es,—contestó á su vez Longinos,—espero que no habrá perturbacion alguna, pues segun dicen por ahí, la custodia la tiene Vd. ya hace tiempo y sin duda para no soltarla á dos tirones.

Sabido es que la custodia que era propiedad del Ayuntamiento en cuya casa existia, desapareció muchos dias antes del día del Corpus, y no pudo ser habido aun el ladron, á pesar de noticias que en contrario dieron los periódicos del Gobierno.

Nosotros solo sabemos que Quinto entraba en la casa de la Villa como corregidor de Madrid.

A la memoria de un Español.—Tratan los Franceses de colocar en todos los gimnasios de Francia el busto del coronel Amorós, Marqués de Sotelo, valenciano, inventor de la gimnástica, y fundador del gran gimnasio de Paris.

PALMA.

AXIOMAS

Ó SEAN

VERDADES POLÍTICAS PARA LA ILUSTRACION DE LA JUVENTUD LIBERAL.

III.

Los hombres que en la prosperidad quieren ser superiores á los demas, nada valen en el peligro: lo mismo sucede con los opresores del Pueblo, que se acuerdan de este mismo Pueblo cuando le necesitan para pelear y resistir y mientras dura el combate; pero decidido el triunfo, el ruido de las cadenas acalla los himnos de la victoria.

El que pretende tiranizarnos nos da derecho á resistirle, y nunca podrá quejarse con justicia de la recíproca usando las mismas armas contra él.

El principio de que el poder de los reyes dimana de lo alto, es sublime y moral; empero difícil de combinarse con los derechos de la libertad y de las garantías políticas.

Rara vez las leyes y la Constitucion de un Estado son chocadas de frente: los ataques son sordos y lentos; de esos especialmente la Nacion debe precaverse.

A la libertad siempre se le ha dejado una brecha abierta y practicable, por donde la han atacado sus enemigos; y es la escesiva generosidad de los que estan encargados de defenderla.

Y cuidado que la libertad es una señora muy delicada que por poco que se la toque y ultraje, desaparece y huye cual una pura deidad; y no vuelve, sin que antes haya costado mucha sangre y muchas lágrimas de arrepentimiento.

La base de la dominacion del ferroz despotismo es la desunion; asi como la base de las instituciones liberales es la union de todos los los hombres de bien.

Una Nacion encierra siempre en su seno un genio tutelar, pero algunas veces tarda en aparecer; no basta que exista, es necesario que sea bien conocido; y desde que este salvador impacientemente deseado ha dado una señal de existencia, el instinto nacional le llama; todo un pueblo precipitándose á su paso parece decir: vedle ahí! El Duque de la Victoria.

Si creemos necesario que deben perfeccionarse los gobiernos para los hombres, es necesario tambien que reconozcamos que deben perfeccionarse los hombres para los gobiernos.

Cuando un pueblo por justos motivos rompe la obediencia á su gobierno y crea juntas de gobierno ó de provincia, sería menester continuasen estas sus sesiones aun mas allá de hecha la crisis; porque una fatal esperiencia hasta ahora ha enseñado la nulidad de los programas y á dudar de la inalterable consecuencia en principios de los hombres de Estado. Por consiguiente sería menester sostener su posicion, ínterin no se vean hechos positivos en vez de palabras aéreas, ínterin no se toquen realidades en lugar de sombras y quimeras.

Cuando una Nacion se regenera, debe abolir los monumentos commemorativos del despotismo que acaba de derribar.

Gacetilla local.

VOCES.—A propósito de guardia nacional, hemos oido decir, sin que sepamos su fundamento, que varios jóvenes artesanos de esta ciudad, piensan organizar, á espensas suyas, una compañía de zapadores que, en caso de necesidad, haria las veces de bomberos. Verdaderamente, á ser cierta la tal noticia, mucho tendrían que agradecerles los vecinos de esta capital.

CUIDADO.—Sigue la limpia de cuato pueda comprometer la salud pública; y así es que ayer, no tan solamente la vigilancia de nuestra celosa autoridad se estendió en nuestras plazas, sino tambien hasta en las tiendas de los reventadores.

NO FALTABA MAS.—Recomendamos muy particularmente, pues que somos filántropos y altamente humanitarios, el que se evite, en lo sucesivo, cualquier motivo de enfurecimiento, de encono, de rabia, de venganza ú odio, por-

que, asegúrase, que la cólera es hija primogénita del cólera. Cuidado pues.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

S. TIBURCIO Y STA. SUSANA VIRGEN, MARTIRES.

Fuè santa Susana natural de Roma y de nobilísima familia, cuyos padres eran deudos muy cercanos del emperador Diocleciano. No sabiendo este que era cristiana, quiso casarla con su hijo adoptivo Maximiano Galerio, mas habiéndose negado Susana á este enlace, manifestando que estimaba en mas su fé de Cristo á quien habia consagrado su virginidad, mandó degollarla en su casa año de 295.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p.	64 grad.
Hoy... { 7 de la m.	21	28	63
{ 12 del dia.	24	28	62

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 3 ms.
 Pónese... á las 6 » 57 »

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
 Las 12 hs. 4 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Baleares.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas me dice en 6 del actual lo siguiente:

«El Escmo. Sr. ministro interior de la Guera en comunicacion de 26 del próximo pasado recibida por el correo de hoy me dice de real órden lo que sigue:—Escmo. Sr.—S. M. ha hablado. Pronunciadas sus palabras en tan solemnes circunstancias nadie puede abrigar la menor duda de que son la expresion sincera de sus sentimientos. Una reina que tan esplícitamente responde á los justos clamores del pais, llama á sus consejos al que ha dado tantas glorias á la Nacion, al que considera como uno de los primeros caudillos del gran partido liberal, no puede menos de querer el bien de su pais, de aspirar á identificarse en todo con el Pueblo español á cuyo frente se halla. El real decreto fecha de hoy por el cual se echa un velo sobre las últimas ocurrencias no puede tender mas que á formar nuevamente de todas las provincias de la Nacion una sola y única familia, sus palabras, repito, tienden á disipar toda duda, á curar toda clase de sospecha, á ensanchar el corazon de los que sinceramente desean el bien y la prosperidad de su patria. Una nueva era inauguró S. M., era de verdadera libertad, de moralidad y de justicia; agrúpanse todos en derredor de un Trono que así se manifiesta es un deber sagrado: todo cuanto tienda á fomentar la discordia, á provocar la escision, y sembrar desconfianzas es un grave error, cuyos resultados pueden ser funestos. Espera S. M. que V. E. inculque semejantes sentimientos en sus subordinados alentándolos con su voz y con su ejemplo, y confía en que muy pronto recibirá el homenaje de adhesion de todos los pueblos de la monarquia. La premura del tiempo y los gravísimos negocios que me cercao no me permiten ser mas largo: como en las actuales circunstancias solo está organizado el ministerio de mi interino cargo es la voluntad de S. M. que pase V. E. un traslado de esta comunicacion á todas las autoridades civiles de su distrito militar, dándome aviso del recibo de esta. Todo lo cual comunico á V. E. de real órden para su inteligencia. —Y con la mayor complacencia me apresuro á comunicarlo á V. S. para su conocimiento, y que por su parte pueda servirse darle la mayor publicidad, por la satisfaccion que debe causar á estos leales habitantes un suceso tan admirable como lisonjero.»

Y he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódico de esta ciudad para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de estas islas. Palma 8 de agosto de 1854.— José Miguel Trias.

COMISION PROVINCIAL

de socorros mútuos de las Baleares.

Esta comision hace presente á los señores socios de este distrito, que el día 15 del mes actual concluye el pago del primer plazo del dividendo del segundo semestre correspondiente al 54; advirtiéndolo á los señores socios que las cartas de pago se hallan en poder del nuevo tesorero don Tomas Escafi, donde pasarán á recogerlas para verificar el pago de ellas. Palma 10 agosto de 1854.—Por ausencia del señor secretario.—Bartolomé Ripoll, director.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que de la del 29 próximo pasado, quedan cinco cuartos de billetes á satisfacerse.

Mañana se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 10 agosto de 1854.—J. M.

NAVEGACION

Embarcaciones despachadas.

Día 9.

Para Barcelona laud San Juan, de 29 ton., pat. Miguel Moll, con 6 pas., efectos y balija.
 Para Valencia laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Pablo Martí, en lastre.
 Para Ciudadela javeque Cuatro Amigos, de 21 ton., pat. Sebastian Picó, con cebada.

AVISOS

En la librería de Gelabert,

plaza de Cort, se dejó olvidado dias pasados un lente. La persona á quien pertenezca podrá recojerlo cuando guste.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Laserre y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adalterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, botica de Casteil, calle de Caballeros: á 100 reales el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 50 de mayo de 1852. —Fernando Ferran.

PLAZA DE TOROS.

La Compañía gimnástica está disponiendo una funcion de novillos; fuegos artificiales y gimnasia, para el martes 15 del actual.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.